

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de la Paja, número, 10, tienda Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado, y se suscribe también en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar á la Redaccion.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Preços de suscripciones.—En toda la Peninsula Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servido á domicilio.—Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion.—Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza ó Inglaterra 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados- Unidos, 14.

CONGRESO INTERNACIONAL DE GINEBRA.

La segunda sesion de este Congreso se consagró á la lectura de las Memorias presentadas por las diferentes federaciones regionales.

La primera fué leída por un delegado español. «Los que se habían formado un juicio equivocado de lo que ha pasado en España desde la abdicacion de Amadeo, dice *Le Travail*, podrán tener ahora una idea exacta de los infames procedimientos del gobierno español para con los verdaderos revolucionarios. Los numerosos conflictos que han tenido lugar en diferentes puntos de la península, han sido provocados por los agentes de las Cortes.»

«El gobierno burgés de Salmeron, dice esta Memoria, sabe muy bien que podrá acabar con los carlistas cuando quiera; por esto ha puesto todo su empeño en aplastar primero al partido revolucionario, que era el que le parecia mas temible y poderoso.»

Además de la parte histórica, admirablemente tratada, la Memoria de los delegados españoles contiene datos preciosos sobre la organizacion de la Internacional en España. El 20 de agosto de 1872 la Federacion regional española contaba en su seno 204 federaciones locales constituidas ó en vías de constituirse, formando un total de 371 secciones de oficio ó de resistencia; 114 secciones de oficios varios y 11 localidades en que había adheridos individualmente.

El 20 de agosto de 1873, contaba 270 federaciones locales, constituidas ó en vías de constituirse, formando un total de 557 secciones de oficio ó de resistencia, y 117 secciones de oficios varios, en esta forma:

Union de los obreros manufactureros, comprendiendo 225 secciones de resistencia y 5 federaciones de oficios.

Union de los obreros en cuero, compuesta de 13 secciones de resistencia.

Union de los obreros en calzado, que la forman 31 secciones de resistencia.

Union de los trabajadores en hierro, que consta de 21 secciones de resistencia.

Union de los trabajadores del campo, que comprenden 44 secciones de resistencia.

Union de los obreros en madera y muebles, formada de 14 secciones.

Union de los obreros noógrafos y de ramos anexos, compuesta de 25 secciones de resistencia.

Federacion de los sombrereros, formada de 13 secciones de resistencia.

Union de los toneleros, constanding de 25 secciones de resistencia.

Federacion de los panaderos, que se compone de 12 secciones de resistencia.

Resumen: 11 uniones de federaciones de oficios, constituyendo un total de 447 secciones de resistencia.

El compañero Verrycken hizo una Memoria oral acerca de la situacion de las federaciones belgas. El contenido de esta Memoria demuestra que los obreros belgas están perfectamente organizados, y que el día en que la revolucion estalle en Europa, la Bélgica se encontrará en estado de secundarla poderosamente. La crisis por que atraviesa la cuenca minera de la Vesdre, desde hace un año, ha hecho pasar por duras pruebas á los obreros de Verviers; pero no ha habido uno solo que haya sucumbido en la lucha.

El compañero Van den Abeele espuso algunos datos sobre la federacion holandesa. La vía en que la Internacional ha entrado desde el Congreso de La Haya, ha reavivado el valor de los compañeros neerlandeses. Las secciones son cada vez mas numerosas, y el elemento internacional no tardará en constituir un buen núcleo de fuerza en aquel país.

El compañero Hales espuso el estado de la federacion inglesa. De su relacion se desprende que la causa

de los pocos progresos realizados por la Internacional en Inglaterra, son: primero, los manejos de Marx y de sus amigos; segundo, la indiferencia que se apoderó de algunas secciones despues del Congreso de La Haya. Esto, no obstante, hay 21 secciones que se han pronunciado en favor del Congreso de Saint-Imier contra el Consejo general. John Hales espera que el Congreso actual dará un nuevo impulso á la Asociacion en Inglaterra.

El compañero Pindy dá algunas explicaciones sobre la situacion de Francia. De ellas resulta que el proletariado francés se organiza y se ocupa en llenar los vacíos que los fusilamientos y los asesinatos de Versalles han hecho en sus filas.

El ciudadano Costa hizo una reseña acerca de la federacion italiana. Dijo que antes de la *Commune* de París, no se podia decir que la Internacional existiera en Italia. Solo cuando Mazzini empezó á insultar á los obreros de París, fué cuando el espíritu de solidaridad se despertó entre los obreros italianos, y la Internacional pudo echar hondas raices en Italia. El primer Congreso regional ha tenido lugar en Rimini en 1872; el segundo, en 1873, en Bolonia, donde se reunieron mas de 60 delegados que representaban unas 200 secciones. Continuamente se celebran Congresos locales en cada provincia. Hoy la organizacion internacional está de tal modo arraigada, que todas las persecuciones de los gobiernos, ya sean del partido liberal, ya del partido republicano formalista, no podrán hacer mas que aumentar el número de sus adheridos.

El compañero Pindy, secretario corresponsal del comité federal jurasense, leyó una Memoria sobre el estado de la Federacion jurasense. Despues del Congreso de La Haya, dice esta Memoria, todos los países en que la Internacional está seriamente organizada se han levantado contra los acuerdos votados por los marxistas. El pacto de Saint-Imier ha sido el punto de partida de una nueva organizacion. Siete federaciones regionales, es decir, la casi totalidad de las federaciones de la Internacional, se han adherido á este pacto. Esta Memoria habla también de la suspension de la federacion jurasense hecha por el Consejo de Nueva-York, y de las numerosas simpatías que este acto tan arbitrario como absurdo le han valido de parte de todas las federaciones organizadas. Pindy termina deseando que el Congreso actual, debido á la libre iniciativa de las federaciones, trabaje asiduamente en la reorganizacion de la Internacional.

Con numerosas muestras de aprobacion fueron acogidas todas estas Memorias que demuestran claramente que la Revolucion social está en las aspiraciones de los proletarios de todos los países.

LA ANARQUÍA.

Entre los delegados del Congreso anti-autoritario de Ginebra ha tenido lugar una interesante discusion acerca de la *anarquía*. Todos sabemos el abuso que los pretendidos partidarios del *orden* han hecho de esta palabra, que no comprenden ó no quieren comprender.

Si se les ha de creer, la *anarquía* es el desorden, el derrumbamiento de la sociedad, la demolicion continua, incesante de todo lo que existe ó puede existir; en una palabra, la *anarquía*, segun ellos, es el vandalismo y el caos. Convengamos en que esta opinion de la burguesia conservadora ó liberal tiene alguna razon de ser, si se considera que, desde hace muchos siglos, los escritores y los filósofos se han empeñado en dar á esta palabra un significado absurdo. No, la *anarquía* no es el desorden; la *anarquía* no es la continua destruccion de las instituciones: la *anarquía* es el orden organizado.

Los anarquistas quieren la destruccion de todo lo actualmente existente, porque hoy la sociedad entera descansa en la iniquidad, en la mentira y en el abuso de la autoridad, ó, mejor dicho, en la autoridad misma.

Esto es lo que demostraron los oradores que hicieron

uso de la palabra para defender el principio anárquico de los ataques que con tanta frecuencia se le dirigen. Despues de haber refutado todos los argumentos de sus adversarios; despues de haber reducido á su justo valor una argumentacion que tiene mucho mas de brillante que de sólida, han demostrado que la *anarquía* es el principio fundamental del porvenir, la mas sólida base de la sociedad futura, el pilar de bronce contra el cual no prevalecerán ni el odio ni la mala fé.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

VI CONGRESO GENERAL.

Las noticias que hemos recibido posteriormente á las publicadas, son las siguientes:

El trabajo esencial de este Congreso era el de concluir definitivamente el Pacto de solidaridad entre la Federaciones regionales, revisando los Estatutos generales de la Asociacion, que las necesidades, el progreso social hacia indispensable, y que debiéndolo haber hecho el Congreso de La Haya, no supo ponerse á la altura de su mision.

Los considerandos de los Estatutos generales han sido adoptados, los que hoy existen, porque verdaderamente, con pocas y elocuentes palabras espresan cuáles son las aspiraciones del proletariado.

Para la revision ha servido de base el proyecto presentado por la Federacion belga, el cual ha sido notablemente mejorado.

Un pequeño preámbulo de los Estatutos consigna que son el pacto que entre sí concluyen las Federaciones regionales que componen la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

El objeto de la Internacional, consigna el artículo primero, es el de realizar la union y la solidaridad obrera que puede conducir á la emancipacion social.

El segundo artículo, que es el referente á los miembros de la Internacional, produjo una gran discusion, puesto que algunos pretendieron que solo formasen parte obreros manuales. ¿Que son obreros manuales? ¿Acaso el que trabaja no hace funcionar su capacidad física é intelectual? Esta cuestion es en extremo difícil. Una definicion exacta no puede encontrarse, y los obreros españoles lo saben por esperiencia. Al fin consignóse que teniendo derecho de admitir y de escluir las secciones mismas, quedaba á su responsabilidad aceptar los miembros de la Asociacion. Toda otra resolucion hubiera sido defectuosa y contraria á la autonomia de los grupos que deben tener libertad y responsabilidad en su accion.

En el tercero se consigna la autonomia de las Federaciones y secciones en lo referente á su organizacion y á la conducta que deben seguir.

Los artículos siguientes se refieren á los Congresos de la Asociacion.

Queda abolido el voto en las cuestiones de principios, porque lo que es cuestion de ciencia, no puede en ningun caso ser impuesto por la votacion, sino por la demostracion científica.

Las resoluciones de los Congresos se tomarán por mayoría de votos, teniendo uno cada Federacion regional. El voto de una Federacion se sabrá, consignando cuál es el voto de la mayoría de los delegados de cada region.

Además, las decisiones de los Congresos no serán obligatorias hasta que las Federaciones los hayan aceptado.

La institucion del Consejo general, queda completamente abolido. Por unanimidad y con aplauso se ha tomado esta resolucion, despues de un interesante debate.

Sin embargo, todo lo que de útil pudiera tener un centro de correspondencia, queda salvado, teniendo cada Federacion ó seccion el derecho de dirigirse á la Federacion que queda encargada de organizar el pró-

ximo Congreso general, para darle ó para pedir toda clase de datos y reseñas sobre la estadística, la resistencia contra el capital, etc.

La ciudad de Verviers (Bélgica), ha sido designada como punto de reunion del Congreso general próximo, el cual se celebrará el primer lunes de Setiembre de 1874. Por lo tanto, la Federacion belga queda encargada de organizarlo, y de publicar la orden del dia que le hayan comunicado las secciones con tres meses de anticipacion. Asimismo esta Federacion queda encargada de elegir los individuos que han de componer la *oficina federal* á la cual podrán dirigirse los que deseen utilizar los servicios que pueda prestarles como centro de relaciones. Los individuos de esta oficina federal, no tendrán ningun poder y derecho sobre las Federaciones de la Internacional.

Las Federaciones podrán cambiar el dia y hasta el punto de reunion del Congreso, segun las circunstancias, haciendo una votacion especial á este objeto, si hay necesidad, efectuada con la antelacion necesaria.

Para que una Federacion regional sea considerada como formando parte de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, debe ser aceptada por todas las Federaciones internacionales.

Esta es la descripcion general de los Estatutos. A la mayor brevedad les insertaremos.

El 4 de setiembre, á las ocho de la noche, ha tenido lugar en el local del Congreso, una asamblea general popular, que ha tenido por objeto discutir: 1.º *La Internacional, su objeto y sus medios de accion.* 2.º *Del principio federativo.* Asistieron los delegados, y varios dirigieron su voz al pueblo ginebrino. Varios discursos se pronunciaron en francés, alemán, italiano, español é inglés, traduciéndose sucesivamente los no pronunciados en lengua francesa que es la que se habla en el canton de Ginebra. Solo un alemán de la concurrencia tomó la palabra para refutar el discurso del compañero Eccarius. Fué batido completamente, pulverizándose todos sus argumentos.

A las once de la noche se tuvo que levantar forzosamente la sesion, á pesar de haber muchos oradores inscritos, y de ser aun mucha la concurrencia, porque las leyes de la tan ponderada república-democrática federal suiza, no permiten reuniones mas que hasta las once de la noche. Además de esto, ningun cartel se puede fijar en las esquinas para convocar una reunion sin que antes se vaya con el original al despacho de la policía, para obtener de ella el competente permiso para ser impreso y fijado por las esquinas.

Uno de los puntos mas importantes del Congreso, ha sido la recepcion del telegrama de los obreros alemanes, felicitándole y adheriéndose á él.

Hasta ahora se pretendia, por los jefes del partido obrero alemán, que los obreros de aquellas regiones, eran completamente centralistas y autoritarios. Esto se ve, que solo lo dicen los que van á su cabeza, y no los trabajadores; pues cuando estos se reunen y hablan directamente á sus hermanos, se portan ni mas ni menos como los obreros de los demás países.

Sobre la cuestion de la huelga general ha habido una estensa discusion, que podrá verse y estudiarse en las actas del Congreso. Referente á la cuestion de la estadística, se ha aprobado un dictámen muy luminoso é interesante. Es, sin duda alguna, un trabajo completo bajo el punto de vista de la ciencia social.

Tendremos igualmente el gusto de darlo á conocer otro dia.

Por lo que respecta á la Organizacion del Trabajo, se ha aprobado por unanimidad una proposicion encareciendo la pronta constitucion de las Federaciones de oficio y de las Uniones de oficios similares, recomendándoles las funden, no sobre centralizacion alguna, sino sobre el pacto de federacion y solidaridad.

La última sesion del Congreso, ha sido dedicada á asuntos administrativos, aprobacion de las últimas actas del mismo, manera y forma de publicar todas las resoluciones y un extracto de los discursos, etc.

Los gastos del Congreso se han repartido á tanto por Federacion regional. Igualmente serán pagados colectivamente los gastos de impresion del folleto con las actas del Congreso.

Enseguida que recibamos el texto de las resoluciones, lo publicaremos.

El Congreso general ha recibido de una asamblea popular celebrada en Berlin, el despacho siguiente:

«Berlin 3 de setiembre (una y 20 minutos de la tarde).—Al Congreso internacional, Brasserie Schisses, aux Paquis, Ginebra.

La Asamblea popular reunida en Berlin el 2 de setiembre, en número de 6,000 personas, cree de su deber, en presencia de los regocijos que celebra la burguesía, á propósito de las sangrientas batallas y anxio-

nes, el hacer esta franca y libre declaracion:

Nosotros, obreros, condenamos todo odio nacional, y queremos la fraternidad de los pueblos, á fin de que la clase obrera de todas las naciones se emancipe del yugo de la reaccion y de la potencia del capital; en su consecuencia, nosotros tendemos nuestra mano fraternal á aquellos que en todos los países combaten á nuestro lado sobre el terreno del socialismo.—Por la Asamblea, el Comité, *Hasenelever, Hasselmann, Winter, Ecks, Derossi.* Drednerstrasse, 63.»

Este saludo fraternal enviado por los obreros de Berlin á los delegados de las federaciones autónomas de la Internacional, nos prueba que la voz del proletariado alemán, que nosotros oimos por primera vez de una manera directa, no es lo que pretendian las personalidades que, hasta el presente, le habian servido de intermediarios obligados y que se alababan de tenerlos separados del movimiento que empuja el proletariado revolucionario de Europa por la via de la libre federacion.

El Congreso por unanimidad ha decidido responder á los obreros de Berlin con el despacho siguiente:

«Ginebra 3 de setiembre de 1873.—Los delegados del Congreso internacional autónomo, reunidos en Ginebra, dan las gracias á los obreros de Berlin por su fraternal saludo. Nosotros nos congratulamos al ver que los obreros alemanes, haciendo frente á las persecuciones gubernamentales y á las intrigas autoritarias, se declaran solidarios de sus hermanos internacionales en la lucha contra el capital.

El Comité, *Verrycken, Costa, Van den Abeele, Garcia Viñas, Eccarius y Pindy.*»

LA HUELGA GENERAL.

La huelga general, es indudablemente el acto mas grave, mas importante y mas trascendental, que la clase obrera viene á realizar en el trascurso de la humanidad; es el objeto de nuestros afanes, de nuestros trabajos, de nuestros desvelos; es el término de la odiosa explotacion que por espacio de tantos y tantos siglos, viene pesando sobre la que se considera *última capa social*; es el fin de la miseria y de la ignorancia; es el juicio inexorable que el obrero hace de la presente sociedad; es el despertar de la humanidad á la aureola de una nueva vida, de un nuevo orden de cosas; es transportarse desde el mundo de la mentira, la explotacion y el crimen, al mundo de la verdad, de la justicia y de la fraternidad humana; es en fin, la REVOLUCION SOCIAL.

Es preciso hacer notar, en primer término, la diferencia de objeto y de medios de este acto revolucionario, comparado con todos los que hasta aquí han venido denominándose así, por mas que nada absolutamente de revolucionarios hayan tenido, y solo teniendo en cuenta que la presente sociedad se encuentra en un círculo de hierro, dentro del cual pueden girar en la direccion que más les cuadre, los individuos ó las colectividades, naciendo de estos diferentes movimientos la diferencia de escuelas políticas, económicas y religiosas que constituyen el actual orden de cosas, pero nunca rompiendo aquellos férreos límites, podrá comprenderse la diferencia de esta actitud con la que resuelta y enérgicamente ha adoptado la clase obrera, que lógica y necesariamente ha debido romper y ha roto, por consiguiente, el obstáculo que la aprisiona y puede, por consiguiente, juzgar con verdadero criterio la cuestion social.

Y en efecto, todas las escuelas filosófico-políticas habrán podido deducir consecuencias diferentes en la forma, pero todas ellas han partido de un mismo principio de autoridad, de la idea de Dios.

Todos los partidos en la práctica de sus diferentes doctrinas podrán considerar mas ó menos conveniente la realizacion de tal ó cual consecuencia; preferirán una forma á otra; apreciarán mas conducentes al objeto unos medios que otros; posible será que crean que un diferente camino conduce al fin con mas prontitud; pero todos ellos encuentran la misma consecuencia en sus doctrinas; en todas se encuentra un mismo fondo, un mismo objeto se proponen y á un mismo fin se encaminan. Podrán permitir con serenidad que se pretenda hacer de la propiedad un objeto al alcance del mayor ó menor número, que se trate de hacer la propiedad agrícola de fácil adquisicion al colono por este ó el otro medio, podrá, en fin reconocer la conveniencia de que el obrero disfrute de una parte en las ganancias del burgués explotador; de que el obrero tiene derecho á que se le dé trabajo por el Estado cuando no lo haya en los particulares; podrá creer defender y sostenerse cualquiera de estas ú otras tonterías; pero lo que no puede permi-

tirse, lo que no puede oír con serenidad ninguno, absolutamente ninguno de los partidos ó escuelas filosófico-políticas, es la negacion del derecho de propiedad individual de la tierra, las mismas y todas las demás primeras materias, como igualmente las fabricas, talleres, máquinas, herramientas y demás elementos de produccion. Encontrarán perfectamente natural que se combata tal ó cual régimen político, tal ó cual sistema religioso, que se prefiera á un rey absoluto uno constitucional ó un presidente de república, que se combata una religion defendiendo otra cualquiera, pero todos ellos aspiran á sacar incólume de la lucha el mismo principio, y todos ellos tambien con mas ó menos desearo, pero con igual interés protestarán enérgicamente contra aquel que niegue la causa del principio de autoridad, que es la idea absoluta de Dios; y es que todos ellos, sin distincion de ningun género, tienen los mismos intereses y trabajan por la misma causa, cual es la perpetuacion del privilegio y la explotacion del hombre por el hombre. Hé aquí la razon de por qué la Revolucion Social no pueden hacerla mas que los trabajadores que tienen intereses comunes con la revolucion misma, y carecen por su situacion económica de todo espíritu conservador y por su desarrollo intelectual de toda preocupacion de escuela, y en cambio posea un raciocinio ayudado de la poderosa é incontestable lógica que de su presente situacion se desprende.

La huelga general, pues, significa la destruccion completa de los privilegios sociales, sustituyéndolos con la reciprocidad completa entre los derechos y deberes humanos; significa la sustitucion de la mezquina y mal intencionada idea de patria por la grande idea de humanidad; significa la garantia de medios de desarrollo intelectual y físico para todos los niños de ambos sexos, haciendo desaparecer esas diferencias tan grandes como artificiales que se observan en las inteligencias y organizaciones físicas de la sociedad presente; significa la Liquidacion social, por la cual se considerará á la sociedad entera poseedora de la tierra, las minas, canteras, y toda otra materia de produccion, las fabricas, talleres, máquinas, buques, ferro-carriles, moneda, así como de cualquier otro capital monopolizado; significa el término de la explotacion del trabajador, por medio del colectivismo, que pondrá á disposicion de las colectividades obreras científicas, agrícolas é industriales todos los elementos necesarios á la produccion y á la actividad de las mismas; significa la destruccion del principio de autoridad, reemplazando el actual estado político burgés con la federacion pura y exclusivamente económica de las libres federaciones de libres asociaciones de obreros; significa el orden económico en sustitucion de la actual anarquía que en la produccion reina, haciendo que el capital venga á ser un agente secundario de la produccion, en lugar de la consideracion que hoy se hace de él como primer elemento; significa la verdadera libertad del individuo, es decir, garantida por las instituciones económico-sociales; significa la elevacion de la mujer, por medio de la instruccion y el reconocimiento completo de su personalidad, considerándola con los mismos derechos y deberes sociales que el hombre; significa, en fin, la destruccion de la actual organizacion social, basada en el privilegio y la explotacion, reemplazándola con la sociedad del porvenir, cuyos fundamentos es la Justicia.

(Se continuará.)

LA FEDERACION.

Nuestro periódico atraviesa una crisis metálica ocasionada por el continuo secuestro de esos vándalos que en nombre de Dios, del rey y la patria, no reparan en violar cuanto hay de mas sagrado, cual es la correspondencia pública. Con estos punibles atropellos contra la correspondencia, se extravían los periódicos y las cartas, y por consiguiente, se pierden los sellos que en ellas vienen incluidos en pago de las suscripciones. De ahí la lluvia de reclamaciones que se hace sobre ejemplares que se han puntualmente servido y sobre el abono de suscripciones que no se reciben en la administracion, á pesar de mandarse oportunamente por los interesados. Esto hace naturalmente que los suscriptores se fastidien y la suscripcion decaiga en vez de aumentar como deberia.

En vista de esto, recomendamos con el mayor interés el acuerdo tomado en el Meeting último, encaminado á que en adelante todas las secciones federadas de ésta que reciban gratis nuestro órgano internacional, lo satisfagan en adelante, y además tomen, á lo menos, una suscripcion por cada 25 individuos en todas las secciones federadas.

Este acuerdo ha de reportar dos importantes beneficios, si se cumple al pié de la letra: uno material, que ha de vigorizar la vida de nuestro periódico, y otro mo-

ral, que difundirá mas nuestros salvadores principios entre los individuos de las secciones.

La FEDERACION ha sido, es y será, adversaria acérrima del capital y de todo poder autoritario; es indudable, pues, que ahora y siempre tendrá formidables enemigos con que luchar; estos serán los que hoy monopolizan el capital y cuantos aspiran á ser poder, con toda la empleomanía que les acompaña. Si nosotros, pues, los obreros, no prestamos apoyo á LA FEDERACION, ¿quién se lo dará? ¿Quién velará por el fomento y prosperidad de nuestros intereses, si nosotros los abandonamos?

Al esforzarnos para dar vida á nuestro órgano, tendremos siempre un dato fijo que, constituyendo nuestro protocolo en el porvenir, será nuestro juez, nuestro guía, para aplicar justicia recta á los culpables.

Necesario es, pues, que todos los obreros hagan un pequeño sacrificio, suscribiéndose á *La Federacion*, á fin de dar á este periódico vida imperecedera; de lo contrario, con nuestra incuria, con nuestra indiferencia, acerca de tan importante asunto, llorariamos lágrimas de sangre que harían reír á nuestros incansables enemigos, si ocasionáramos la muerte de *La Federacion* ó la interrupcion en la publicacion de nuestro periódico; sería el mayor mal que podría caer sobre los obreros en general, y en particular sobre los de Barcelona y sus contornos.

Repetimos, pues, que no tan solo los obreros en colectividad deben suscribirse á *La Federacion* y leerla, sino que todo obrero en particular debe prestarle su concurso, teniendo una suscripcion por su cuenta. De esta suerte, aunque las suscripciones servidas por correo aporten escasos recursos á la Administracion, nuestro periódico podrá vivir sufragándose á sí propio los gastos administrativos con el ingreso de nuevos recursos que recibirá, aumentando el número de abonados en Barcelona y pueblos de su contorno. De lo contrario, *La Federacion* se vé amenazada con el continuo descalabro que sufren sus intereses materiales por los que, motejándonos de contrarios á la familia y la propiedad, no reparan en incendiar y matar, y sobre todo, apoderarse de la propiedad ajena que les viene á manos, aun que sea de ínfimos trabajadores, por mas que ellos se titulen defensores acérrimos de la propiedad.

CARTA.

DE LOS COMUNALISTAS DE PARIS REFUGIADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS Á SUS HERMANOS DE ESPAÑA.

Ciudadanos:

¡La España está en revolucion!

La fama de los heroicos combates que reñís cada dia contra vuestros gobernantes, ha llegado hasta nosotros, y ha llenado nuestros corazones de entusiastas emociones.

Grande y sublime es la causa que defendeis con tanto valor.—Continuad la lucha, continuadla hasta el fin, para probar una vez mas á los potentados de Europa, lo que puede un gran pueblo cuando pelea por sus libertades.

Dos partidos se disputaban ayer todavía el poder en vuestro hermoso y rico país.—Uno que, como en Francia, se adornaba con el nombre de republicano, y deshonraba la República por su indecision y por su cobardía.—Otro que representaba la monarquía de derecho divino y que procuraba su triunfo valiéndose del saqueo, la devastacion y el asesinato.

El primero se llama *jesuitismo*; el segundo *bandolerismo*.

De cualquier lado se que inclinara la balanza, era una misma vuestra suerte, ¡oh proletarios!—quedabais sometidos nuevamente al imperio absoluto del soldado ó del sacerdote, estos dos simbolos del despotismo, estos dos horribles personificaciones de la fuerza brutal y de la ignorancia.

Era, pues, preciso escojer.

Ni el sable, ni el hisopo, habeis dicho: y empuñando el fusil, fiero la mirada, erguida la frente y el canto de guerra en los labios, os habeis arrojado resueltamente en la arena del combate, y habeis traído á la Revolucion social europea, el potente apoyo de vuestro corazón generoso y de vuestros robustos brazos.

¿Quereis?—pues venceréis;—sois invencibles porque representais el *derecho*, la *justicia*, la *libertad*, trinidad sublime por la cual todo ciudadano verdaderamente digno de este nombre, debe querer pelear y debe saber morir.

Sentimos que la proscripcion no nos haya conducido á España; sentimos que nos separe de vosotros distancia tan grande; de otro modo nuestra amistad y la simpatía que nos merece vuestra causa, que es tambien la nuestra, no se habrian limitado á desear platónicamente vuestro triunfo; pero de lejos, y al través del

Océano, os tendemos las manos, y con voz conmovida, os gritamos: ¡Hermanos! valor, y gracias en nombre de la República Social Universal.

¡Viva la República Social Universal!

¡Viva la Revolucion española! El Secretario: Emilio RAVEAND.

El consejo local de la Federacion barcelonesa ha acordado contestar á nuestros hermanos los comunistas de Paris, emigrados en los Estados- Unidos, lo siguiente:

«Queridos hermanos:

Inmensa satisfaccion ha tenido este Consejo al tener conocimiento de vuestra entusiasta comunicacion, y al ver que en ella manifestais vuestro ardiente deseo de ver un dia realizada la obra que con orgullo ha comenzado el proletariado; y al espresarnos nosotros en esta forma tan concreta, es precisamente porque hacemos nuestro vuestro esfuerzo anterior y vuestro infortunio de hoy, demostrando así que la causa del proletariado es una en todas partes y que no nos distinguen ni nacionalidades ni razas; desde el continente americano nos enviáis vuestra sincera gratitud por los esfuerzos que en este otro lado de los mares pudiéramos hacer en pró de vuestra misma causa, en pró de la causa comun, y nosotros os la devolvemos poseidos del mismo entusiasmo, del mismo deseo que vosotros abrigais.

Es una verdad que hoy se ha roto ya de una manera abierta las hostilidades entre las clases que componen la actual sociedad y que nuestro deber es no ceder ni una línea en el terreno á nuestros adversarios; pero siendo una verdad que esta lucha alcanzará tambien á esa parte de nuestro planeta, donde la explotacion es tanto ó mayor quizá que en el viejo continente europeo, agradecemos vuestra espontánea oferta, hija de vuestro ardiente deseo de ver muy pronto planteado sobre la tierra el reinado de la Justicia y la Fraternidad, y solo ansiamos, quedando así satisfechos los deseos de todos, que vuestra actividad, vuestro esfuerzo, lo apliqueis ahora mas que nunca á la obra comun que todos nos hemos propuesto realizar.

La lucha entre explotados y explotadores ha comenzado; la lucha entre la autoridad y la autonomia entre el fanatismo y la razon, es ya un hecho; luchemos sin tregua ni descanso contra esos viejos y carcomidos baluartes, preséntense con el disfraz que quieran, y luchemos hasta conseguir que desaparezca el último vestigio de instituciones tan funestas.

Mucho tenemos que hacer; grande y gigantesca es la obra; pero grande y fructífero ha de ser el resultado que nuestros hijos deben encontrar.

Así pues, hermanos, nosotros os manifestamos que nuestro deber es estar á la brecha sin separarnos un momento, y esperamos que vosotros, sin aguardar á consultas, sin otra voz de *la batalla* que la de vuestra conviccion; poseidos del convencimiento de que en todas partes es sonada la hora, porque en todas partes se nos llama al combate, vuestro esfuerzo y vuestros deseos procureis ahí utilizarlos, dando la voz de alerta á los hermanos de ese continente y secundando la obra que debemos consumir.

Hermanos emigrados: mucho sufrís, lo sabemos; pero un esfuerzo mas quizá nos salve á todos del terrible azote que se nos prepara. Vuestro sentimiento es no poder compatir las tareas con nosotros; ¿pero que importa? ¡Os apesadumbran las distancias que nos separan? no; los sentimientos, las aspiraciones nos tienen unidos, y las distancias nada deben significarnos cuando consideramos que nuestros grandes principios inundan ya el mundo todo.

Redoblemos nuestro esfuerzo, cumplamos todos con nuestro deber, y esperemos llenos de confianza el cercano dia en que, derrumbado el orden social existente, estrechemos nuestros brazos al grito de.

¡Viva la Liquidacion Social!

Barcelona 13 de octubre de 1873.

EL CONSEJO LOCAL.

La pena de muerte, la suspension de garantías, los estados de sitio, en una palabra, el imperio del sable, vuelve á estar en vigor; todo por salvar la *patria* que es antes que todo; es decir, renegar de principios, burlar las aspiraciones, procurar sostenerse á todo trance arriba para continuar siendo la lepra social, es lo que se debe conseguir; lo demás es *pecata minuta*.

A esto se ha llegado como resultado de la sesion celebrada el seis en el Congreso burgés, despues de muchas declamaciones y de mucho gritar.

Hé aquí lo que en un párrafo dice, referente á dicha sesion nuestro colega *El Condenado*:

«Como todo lo que llevamos expuesto se concreta en este punto, en la sesion del dia 6, en la cual baja Sal-

meron, sube Castelar, y ni sube ni baja Pi y Margall, podemos reasumir lo que en ella ha acontecido en pocas palabras. El análisis de dicha sesion puede limitarse á decir que hubo un memorial á la mayoría por parte del último, que no tuvo inconveniente en desautorizar paladinamente el movimiento cantonal, hecho como todos sabemos, en nombre de las ideas que sobre organizacion federativa tuvo siempre el traductor á medias de Proudhon; hubo la caída académica y casi olímpica de Salmeron, acompañado de los plácemes de Rios Rosas (1), y hubo por fin el alejamiento, que podremos llamar soberano, de Castelar, de aquel sitio augusto donde iba á declararse amo y señor de vidas haciendas, alejamiento que venia á probar la seguridad en que estaba del triunfo, y el desden que deben inspirarle sus dóciles parciales.

La síntesis de lo ocurrido es más breve: por el presente, una dictadura amadada, un *ministerio verdugo* y mucho cieno político y mucha inmoralidad: para lo porvenir, en primer término, muchas persecuciones contra la Internacional, y despues... ¿quién sabe?»

La seccion de alpargateros de Reus nos participa que han obtenido un pequeño triunfo sobre sus explotadores, que consiste en dos cuartos de aumento en cada par de alpargatas.

Felicitemos á nuestros hermanos de Reus, porque este pequeño triunfo servirá para alentar á los demás compañeros del mismo oficio á que activen la obra que ha de conducirlos á su emancipacion.

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, nuestros compañeros los valencianos pueden ya desde ahora tenernos algo de envidia, pues parece que nos ha tocado en suerte el célebre gobernador civil señor Castejón; aquel que en Valencia supo disolver una reunion de huelguistas y encarcelar á los encargados de administrar la huelga de las hilanderas en seda.

Venga pronto; que ansiamos conocerle bien, y ver si obra con igual energía aqui, como obró allí antes de proclamarse el cantor.

En la sesion que celebró el ayuntamiento de esta ciudad, el 12 del corriente, el Sr. Alentorn, imitador del círculo de Versalles, queriendo, sin duda traspasar las facultades que tiene un municipio que acata el des-gobierno central y pasándose á legislador, presentó una proposicion para que los mozos que se ausenten para evadirse del servicio de las reservas pierdan todos sus derechos, incluso el de heredar.

No podría esperarse tanto de los que francamente se llaman reaccionarios.

Bien, y luego viva la democracia, ¿eh? señores republicanos.

COMISION FEDERAL.

Acta de la LXXVI sesion celebrada por la Comision federal el dia 1.º de Setiembre de 1873.

Abierta la sesion á las ocho de la noche, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de haber remitido comunicaciones, con fecha 1.º de setiembre, á las Federaciones locales de Granada, Barcelona, Brihuega, Buñol, Gelida, Blanes, Málaga; Llagostera y Madrid; á la Comision de correspondencia de la federacion italiana y al compañero Mendez, de Carmona.

Tambien se dió cuenta de las dimisiones presentadas por los compañeros Gonzalez Morago, Fusté, Alonso Marselau y Fournier de los cargos de delegados al Congreso general. Todas ellas están fundadas en la imposibilidad de tomar parte en las deliberaciones del mismo.

De las comunicaciones recibidas extractamos lo siguiente:

COMARCA DE ESTE.

ANNA.—El consejo local manifiesta que la huelga de los 50 papeleros ha triunfado. Sin embargo, quedan 12 huelguistas, los cuales necesitan el apoyo de todos los federados de la Union.

La Federacion manresana felicita á los obreros de Alcoy por su digna y enérgica conducta, con la cual está completamente Conforme.

COMARCA DEL CENTRO.

MANZANARES.—Los dos burgeses sombrereros que habian pactado no dar trabajo al compañero Cavanés, lo han roto, continuando dicho compañero sus trabajos de propaganda y organizacion y trabajando en la misma fábrica.

Se levantó la sesion. Eran las 10 de la noche.

Acta de la LXXVII sesion celebrada por la Comion federal el dia 5 Setiembre de 1873.

Abierta la sesion á las 8 de la noche se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta haber recibido los siguientes periódicos sociales: *La Federacion* y la *Revista Social* de Barcelona, *El Condenado* de Madrid, *Il Risveglio* de Viena, el *Bulletin* de la Federacion jurasien y el *Bulletin* de la Union republicana de la lengua francesa de Nueva-York.

De las comunicaciones recibidas extractamos lo siguiente:

COMARCA DEL NORTE.

MIERES DEL CAMINO.—Los internacionales de esta localidad están muy animados y dispuestos á trabajar sin descanso para el fomento y desarrollo de la Internacional.

COMARCA DEL SUR.

UBEDA.—Las persecuciones del caciquismo republicano federal no permiten que esta Federacion pueda celebrar sesiones ordinarias. Apesar de tantas infamias no han logrado ni lograrán desorganizar á los internacionales de Ubeda.

SEVILLA.—La *Andalucía*, periódico republicano federal de Sevilla, pide al gobierno decreto inmediatamente medidas excepcionales contra la Internacional, porque tiene miedo al desarrollo de nuestra grande Asociacion.

Cuando los sagastinos declararon á la Internacional fuera de la ley burguesa, esos farsantes del federalismo defendian el derecho y la legalidad de la misma Asociacion que hoy persiguen y tratan de disolver.

BELMEZ.—Segun los periódicos burgueses los trabajadores de las minas se declararon en huelga. El juez y la guardia civil han empezado sus fechorías hiriendo y apaleando á varios obreros, sin que estos perturben el orden burgés en lo mas mínimo, si se exceptúa el de su explotacion.

Lo mejor que pueden hacer los mineros de Belmez, adherirse á la Internacional á fin de librarse pronto de las fechorías de los burgueses y de sus polizontes.

COMARCA DEL ESTE.

VALENCIA.—La huelga de los curtidores ha terminado. Hay muchos tejedores que están pa ados porque quieren los burgueses.

La infame burguesía, aprovechando la reaccion que domina en Valencia, impone á los obreros las arbitrarias condiciones que acostumbra poner en práctica cuando las circunstancias se lo permiten.

BENILLOBA.—Muchos papeleros que estaban adheridos á esta Federacion se han adherido á la de Alcoy, porque trabajan en esta última localidad.

BARCELONA.—El Consejo local manifiesta que el Congreso de la Federacion Barcelonesa, que terminó sus tareas el 29 del pasado, aprobó la conducta observada por el Consejo y Comisiones que han desempeñado cargos colectivos.

Tambien remite un talon para recoger 200 ejemplares del folleto de la «Organizacion social.»

La Seccion de albañiles ha publicado un enérgico manifiesto llamando la atencion de todos los obreros respecto á una *Sociedad libre y exclusivista* de albañiles, compuesta de burgueses y aspirantes á explotadores.

COMARCA DEL CENTRO.

VALLADOLID.—Esta Federacion á pesar de las persecuciones y miserables calumnias de los burgueses, continúa sus trabajos de propaganda y está dispuesta á sostener muy alta la roja bandera de la Internacional.

FEDERACION DE LOS OBREROS TINTOREROS Y RAMOS ANEXOS DE LA REGION ESPAÑOLA.—La Comision pericial interina remite varios ejemplares de la circular número 1, convocando el Congreso de la Federacion para el 28 de Setiembre en el punto que designe la mayoría de los federados.

Su direccion: Ramon Ferrer, ex-convento de Felipe Neri, calle de la Paja, número 10, Barcelona.

FEDERACION DE LOS PREPARADORES, HILADORES Y TEJEDORES MECÁNICOS DE LA REGION ESPAÑOLA.—Se han declarado en huelga 650 obreros de la Fabril-algodenera de Reus á fin de mejorar las condiciones del trabajo.

Esta Federacion sostiene actualmente 1.400 huelguistas.

UNION DE LOS OBREROS NOÓGRAFOS Y DE RAMOS ANEXOS DE LA REGION ESPAÑOLA.—El Consejo recomienda á las Secciones el envio de las cuotas correspondiente á las huelgas de Anna y Guarnier.

Se levantó la sesion. Eran las 11 de la noche.

UNION DE LOS OBREROS NOÓGRAFOS
Y DE RAMOS ANEXOS DE LA REGION ESPAÑOLA.

A nuestros hermanos los obreros tipógrafos y litógrafos de Bolonia.

Compañeros:

Este Consejo ha leído con sumo placer vuestra grata contestacion á nuestra anterior, y en ella nos manifestais vuestra conformidad y buen deseo de que entre ambas Uniones sea un hecho práctico la federacion internacional.

Nosotros nos congratulamos de ello, y podeis desde luego contar con que, la Union de noógrafos de España se halla dispuesta á cooperar con vosotros á la obra comun, propagando y defendiendo en todas ocasiones nuestros justos principios, nuestra legítima aspiracion.

Con las ideas que manifestais en vuestra atenta comunicacion, estamos en un todo conformes, y ¡ojalá esté cercano, muy cercano el dia en que bajo el peso de la razon y la Justicia caiga desplomado este orden social tan injusto y tan inmoral!

Por nuestra parte os prometemos no descansar un momento hasta que esto se consiga, porque abrigamos el convencimiento de nuestro deber, y porque los ramos á que estamos consagrados así lo reclaman; tenemos por necesidad y por deber que ser la vanguardia de la revolucion, y en este sentido trabajaremos no dejando nuestra piqueta hasta tanto no hayamos conseguido la desamarcion completa de todo lo que se oponga á la marcha del progreso, al planteamiento de la Justicia, de la Libertad y de la Igualdad, hasta que no reine en el mundo una verdadera Fraternidad.

No descansaremos, no, hasta que los privilegios, la distincion de clases, el monopolio y todo lo que hoy da vida á tanto parásito no desaparezca; no descansaremos, apesar de los obstáculos que se nos opongan, hasta no llegar á ser hombres completos; es decir, trabajadores instruidos; no descansaremos hasta haber logrado que desaparezca tambien toda farsa hipócrita que fanatiza y embrutece, y hasta que no borremos esa mancha ignominiosa que bajo el nombre de *patria* subdivide á la humanidad y la mantiene en guerra constante, por defender en provecho únicamente de ruines mercaderes, el principio absurdo de nacionalidad; la patria es el mundo, la humanidad una familia, y todos debemos amarnos, y todos debemos tender por esto á que llegue el momento en que desapareciendo estos odios, dejen de existir las feroces guerras fratricidas que el sentimiento rechaza y en que el desheredado es solo el que sufre las consecuencias.

Unidos ya vosotros y nosotros, marchemos sin vacilar un momento á la obra revolucionaria, y al mismo tiempo escitemos á nuestros hermanos de los demás países á que nos ayuden en nuestra empresa, que por su bondad y por lo justo no dudamos cooperarán con gusto para llevarla á cabo cuanto antes.

Así, pues, réstanos manifestaros que os tendremos al corriente de todo por la activa correspondencia que en lo sucesivo mantendremos, esperando de vosotros, queridos hermanos, lo verificareis igualmente.

Recibireis nuestro *Boletín* como deseais, como igualmente un abrazo fraternal de vuestros hermanos tipógrafos, litógrafos, papeleros y demás ramos anexos de España, que desean como vosotros la Revolucion social hecha por el pueblo, fuera de todo poder autoritario, y contra todo poder autoritario, hasta conseguir el planteamiento de la Anarquía y el Colectivismo.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1873.

P. A. y á N. del C. El Secretario General P. CASTRO

MEETING

CELEBRADO EL DIA 14 POR LA FEDERACION BARCELONESA.

Después de aprobar el acta anterior y nombrar mesa, se leyeron dos proposiciones presentadas á la mesa; se pasó á discutir las proposiciones pendientes, entrándose en la cuestion de consumos; dadas varias esplicaciones que aclararon las dudas que sobre esta cuestion existian, se pasó á la discusion de la proposicion siguiente:

«Propongo que las secciones no federadas no formen parte de la cooperativa de consumos, ateniéndonos al art. 8.º de los Estatutos.»

No habiendo ningun compañero que usase de la palabra en contra, y después de apoyada por su autor, se pasó á la votacion, resultando aprobada por unanimidad.

Después se dió lectura de otra, que pedia se continuasen pagando las mensualidades que se pagaban antes de ocupar el nuevo local, para atender á la conclusion de las obras de las clases; y no estando presente su autor, otro compañero la hizo suya; después de ser apoyada y combatida fué desechada.

Se dió lectura de otra proposicion de carácter administrativo referente á las obras del local, la cual no fué tomada en consideracion.

Se leyó otra que dice:

«1.º En vista de las circunstancias porque atravesamos, y que á consecuencia de la guerra carlista muchos suscritores á *La Federacion* se han dado de baja, á fin de poder sostener dicho periódico y no tenga precision de sucumbir, propongo que las secciones se suscriban por un número determinado, á lo menos para el Comité.

«2.º Recordar nuevamente á las secciones que realicen los préstamos posibles para terminar las obras del local nuevo, segun acuerdo del meeting anterior.»

Abierta discusion, y después de tomarse en consideracion, varios compañeros hicieron uso de la palabra en pro y en contra; se presentaron dos enmiendas, que fueron desechadas, y por último fué aprobada dicha proposicion por unanimidad.

Se acordó se oficie á las secciones para que tomen un ejemplar del periódico por cada 25 federados, dejando las demás suscripciones.

Y por último, se leyó otra proposicion, que fué aprobada, que dice:

«Propongo que el dia que se celebre meeting, no pueda ninguna seccion reunirse en asamblea particular, y que dichos meetings se celebren en dias no festivos de ocho á diez de la noche.»

Discutida esta, se levantó la sesion.

CONSEJO LOCAL DE LA FEDERACION

BARCELONESA.

Sesion del 10 de Setiembre de 1873.

Abierta la sesion á las 8 y 1/2 dióse lectura del acta anterior y fué aprobada; nombróse mesa y se pasó á dar lectura de los documentos siguientes, que fueron discutidos. Comision federal, Circular 29, fecha 8 del corriente, acordando oficiar á las secciones de la localidad presenten los datos estadísticos; otro del ayuntamiento concediendo permiso gratis para las obras del Ateneo, quedando anulada la multa que se habia fijado; otro de los abañiles, nombrando los tres delegados del Consejo; otro de la seccion de pintores nombrando un delegado nuevo; otro de tintoreros y pasteleros, declarando adherirse de nuevo á la Internacional; otro de los picapedreros pidiendo esplicaciones si se les habia espulsado por sus atrasos, y espresando sus vicisitudes y piden si podrán tener una direccion, y declaran como en reunion general han acordado por unanimidad ser internacionales, acordando el Consejo por una proposicion presentada y una adiccion al oficiarles el acuerdo afirmativo sobre la peticion hecha para que ellos puedan deliberar.

Pasóse lista de delegados y faltaron los siguientes: cerrajeros de máquinas, todos; fundidores en hierro, todos; impresores, todos; tintoreros de lana y piezas, todos; tapizadores de papel, todos; tres clases de vapor, todos; lampistas, todos; litógrafos, administracion y organizacion; cordeleros, todos; semoleros, todos; varia, administracion; sombrereros, todos; estampados, todos; tintoreros de seda y algodón, organizacion y propaganda; hojalateros, todos; ebanistas, todos; pianos, todos; alpargateros todos; zapateros, administracion; pintores, administracion y organizacion; caldereros de hierro, todos; toneleros, todos; guarnicioneros, administracion y organizacion; tajistas, todos; sastres, todos; lengua francesa, todos; panaderos, administracion y propaganda; peones en hierro, administracion y organizacion; perchadores, administracion y propaganda.

Se levantó la sesion á las 10 y 3/4 de la noche.

AVISO.

Se recomienda á las secciones de la localidad de Barcelona presenten cuanto antes las Estadísticas remitidas junto con la circular de fecha 12 del corriente, llenándolas del modo siguiente:

Octubre, Noviembre y Diciembre de 1872.

Enero, Febrero y Marzo de 1873.

Abril, Mayo, Junio y Julio de 1873.

Se recomienda la puntualidad bajo el artículo 12 del reglamento número 4.

El secretario del exterior, José VALLVERDÚ.

ÚLTIMA HORA.

Al estar ya en prensa el presente número Hemos recibido los Estatutos del nuevo pacto aprobados por el Congreso general de Ginebra, que publicaremos en el próximo.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero. Ronda del Norte, núm. 128.